

C.E.

Nº 316969

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 OCT. 2025

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 77/2025, de 25 de marzo de 2025, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Matías Germán Benítez Rodríguez para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Guangzhou, República Popular China;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Guangzhou, República Popular China;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Matías Germán Benítez Rodríguez, Cónsul General de la República en la ciudad de Guangzhou, República Popular China.-----

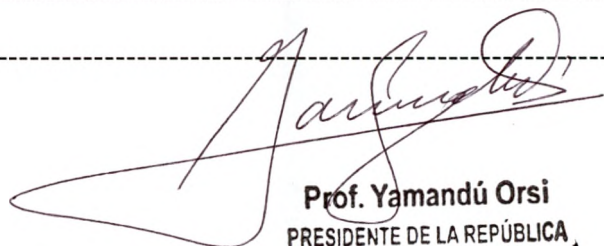
2º.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de sus funciones en el Consulado General de la República en la ciudad de Guangzhou, República Popular China, el señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Matías Germán Benítez Rodríguez, ostentará el rango de Primer Secretario.-----

3º.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


VALERIA CSUKASI

MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA